

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento/Unidad de Mujeres y Género.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-MPMG26
Dirección /Unidad	DIDEKO /Depto. Mujeres y Género
Cargo	Monitor/a Programa 4 a 7
Nº de Vacantes	4
Área de Trabajo	Departamento de Mujeres y Género de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios 2026 - Jornada 22 horas semanales. Flexibilidad horaria: lunes, martes, jueves y viernes 15:00 a 19:00 horas. Miércoles 13:00 a 17:00 horas.
Grado/Sueldo Bruto	\$474.714 aproximadamente
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	El o la profesional será parte de un equipo multidisciplinario, que tiene como objetivo otorgar apoyo integral a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años, facilitando su incorporación, permanencia y desarrollo en el ámbito laboral, así como su acceso a procesos de capacitación y nivelación de estudios. Lo anterior se realiza mediante la implementación de acciones educativas, artísticas, deportivas y recreativas al término de la jornada escolar, orientadas a niños y niñas de sectores vulnerables, promoviendo su participación activa en talleres formativos, en un entorno seguro, inclusivo y de acompañamiento que contribuya al bienestar familiar y a una mejor inserción laboral de las mujeres participantes del Programa 4 a 7.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de

	<p>haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título profesional o técnico de carreras de las Áreas de las Artes, Educación, Sociales o Humanidades, que demuestren experiencia de trabajo con mujeres, niñeces y adolescencias. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>1 años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
Perfil del Cargo	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional o Técnico de carreras de las Áreas de las Artes, Educación, Sociales o Humanidades, que demuestren experiencia de trabajo con mujeres, niñeces y adolescencias.• Competencias para la ejecución de talleres dirigidos a mujeres, niños y niñas, en el marco del Programa 4 a 7.• Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, orientada a la adecuada implementación del Programa, el cumplimiento de objetivos y la motivación del grupo.• Flexibilidad, iniciativa y capacidad de adaptación a distintos contextos y situaciones, incluyendo escenarios de contingencia.• Alto sentido de responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas y los plazos establecidos.• Habilidades para la coordinación con actores públicos y/o privados que aporten valor agregado al Programa.• Capacidad para la elaboración de informes y registros conforme a los requerimientos institucionales.• Experiencia en trabajos con niños y niñas, especialmente en la ejecución de talleres artísticos, culturales, deportivos y/o recreativos (danza, teatro, circo, cine, música, deporte, entre otros).• Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos.• Manejo de actividades recreativas, estimulantes con grupos de niñeces y adolescencias.• Capacidad de mantener la atención y motivación: orientada a mantener el número de niñeces y adolescencias en el taller y logro de los objetivos propuestos en la implementación del programa.• Capacidad de trabajo en equipo.• Generar ambiente de confianza adecuado para el desarrollo de talleres.• Manejo de conflictos, y dominio en las crisis, establecimiento

	<p>de normas y límites claros.</p> <ul style="list-style-type: none">● Pro actividad y dedicación para realizar las tareas encomendadas.● Adaptabilidad y flexibilidad a los cambios.● Compromiso con el rol desde una perspectiva profesional para el mejoramiento continuo.● Cumplimiento de plazos y horarios, búsqueda en la mejora permanente de las dinámicas de trabajo con niñeces, adolescentes y mujeres para incrementar la participación y compromiso con el Programa.● Colaborar y cooperar con el equipo.● Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza.● Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios, disposición a la retroalimentación y la asignación de roles y responsabilidades durante la ejecución del Programa.● Fomentar el vínculo con los participantes y reconocer sus necesidades.● Formulación de estrategias en equipo para el abordaje de problemáticas psicosociales vinculantes al desarrollo armónico de las niñeces y adolescentes.● Contar con herramientas a fin de reaccionar ante situaciones complejas con mujeres, niñeces y adolescentes.● Pre disposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación.
--	--

Competencias específicas del cargo

- Experiencia laboral acreditada o certificada de al menos un año en cargos relacionados con el área de gestión pública, trabajo en torno a la temática de género, y/o experiencia de trabajo con niñeces y adolescentes.
- Enfoque en la niñez y perspectiva de género, promoviendo entornos de respeto, inclusión y cuidado.
- Capacidad para planificar y ejecutar talleres educativos, artísticos, deportivos y recreativos, acordes a los lineamientos del Programa.
- Trabajo en equipo y colaboración con el equipo del Programa y redes de apoyo.
- Comunicación efectiva y trato empático con niños, niñas, mujeres participantes y contrapartes institucionales.
- Responsabilidad, compromiso y cumplimiento de tareas, procedimientos y plazos establecidos.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación frente a situaciones imprevistas, resguardando la seguridad y el bienestar de niños y niñas.
- Flexibilidad horaria.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Proactividad, iniciativa y creatividad.

	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de conocimientos teóricos y experiencias laborales anteriores.• Trabajo en equipo y horizontalidad.• Adaptabilidad a los cambios.• Empatía y motivación para el trabajo con mujeres, niños y niñas principalmente del sector vulnerable.• Experiencia en trabajo con población vulnerable.• Capacidad de acogida y escucha activa.• Trabajo bajo presión, tolerancia a la frustración.• Proactividad.• Habilidades comunicacionales.• Responsabilidad y compromiso (preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas), cumpliendo con los plazos establecidos.• Generar coordinaciones públicas y/o privadas que signifiquen valor agregado al Programa.• Elaboración de informes y registros considerando los requerimientos de contenidos y plazo establecidos.• Salud compatible para con el cargo.• Comunicación efectiva y trato empático con niños, niñas, mujeres participantes y contrapartes institucionales.
	<p><u>Formación Educacional</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Deseable, 1 año de experiencia en cargos similares y trabajo con niños, niñas y adolescentes en sectores vulnerables e instituciones.
	<p><u>Conocimientos del Cargo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en trabajos con niños, niñas y adolescentes, especialmente impartiendo talleres educativos artísticos, culturales, deportivos y/o recreativos (danza, teatro, circo, cine, música, deporte, entre otros).• Conocimiento normativo y aplicado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.• Manejo de grupo, puntualidad, respeto y trabajo en equipo.
	<p><u>Conocimientos en materias transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo intermedio de Microsoft Office.• Ley N° 21.545 (Ley TEA) y la Ley de Inclusión Escolar.• Educación.• Inclusión y Género.
	<p><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo

	<p>de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, idealmente en sector público (municipal).</p> <p>Funciones del Cargo:</p> <p>Administración General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el marco del Convenio y las Orientaciones Técnicas.• Realizar planificación manera diaria, semanal o mensual, preparar y ejecutar talleres en las áreas de organización escolar, recreación y promoción del desarrollo integral, incorporando enfoque de género, de derechos y perspectiva intercultural.• Adaptar los contenidos y metodologías a las necesidades, intereses y características de las niñez y adolescencias, considerando adecuaciones para la participación de NNA neurodivergentes, en coherencia con la Ley N° 21.545 (Ley TEA) y la Ley de Inclusión Escolar.• Implementar estrategias lúdicas, culturales, artísticas, deportivas y de autocuidado que promuevan el desarrollo personal y colectivo, evitando la reproducción de estereotipos de género.• Favorecer un espacio protegido, inclusivo y libre de discriminación, promoviendo el respeto, la convivencia y la prevención de todo tipo de violencia. <p>Gestión de Materiales y Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinar con la persona Coordinador/a del Programa la adquisición y uso eficiente de los materiales, velando por su cuidado y correcta administración, tanto para el trabajo con los niños y niñas como con las mujeres. <p>Coordinación y Articulación Interna:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participar en reuniones con la Coordinadora o Coordinador del Programa para asegurar la correcta ejecución de las actividades planificadas.• Conocer y aplicar el marco conceptual del Programa y los contenidos de los materiales de apoyo proporcionados por SernamEG.• Resguardar el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista y no discriminatorio en todas las interacciones y materiales.• Realizar reuniones quincenales entre el equipo con objetivo de planificar y/o efectuar el seguimiento al trabajo con mujeres, niños y niñas de manera que sea coherente al proyecto comunal.• Participar en el Lanzamiento del Programa en la comuna.• Participar del proceso de difusión del Programa en la comuna.• Colaborar en la inscripción de mujeres postulantes, niños y niñas, usando formatos disponibles para ello.
--	--

Diseño, Implementación y Evaluación de Actividades:

- Elaborar planificación de Trabajo del Componente 2: Cuidado Infantil Integral.
- Realizar evaluaciones periódicas de las actividades para verificar su calidad, pertinencia y cumplimiento de objetivos, incorporando las mejoras necesarias según necesidades detectadas
- Realizar íntegramente la estrategia de intervención, de acuerdo a los lineamientos definidos en Orientaciones Técnicas y en Convenio.
- Resguardar su presentación personal y utilización de un lenguaje adecuado, acorde con la tarea de formación de niños y niñas.
- Cumplir con solicitudes del SernamEG, con toda la información o gestiones solicitadas y en los plazos requeridos.

Condiciones de Funcionamiento:

- Verificar que las actividades se desarrolle en espacios seguros, higiénicos y adecuados; en caso de detectar incumplimientos, informar de manera inmediata a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernamEG.
- Mantener el orden y la limpieza de los espacios utilizados en el establecimiento educacional.

Seguridad y Protocolos:

- Conocer y aplicar el Plan de Emergencia y Contingencia del establecimiento educacional, asegurando la correcta actuación ante accidentes, incidentes o situaciones críticas.
- Cumplir íntegramente con el "Protocolo de Acción frente a Situaciones de Riesgo y/o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, registrando los casos en la Ficha Única de Registro (FUR).
- Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de acción en caso de vulneración o amenaza de mujeres, niñeces y adolescencias beneficiarias de la oferta programática de SernamEG.
- Informar de manera inmediata a la persona Coordinadora del Programa cualquier situación de vulneración de derechos de NNA, comunicando además a la Dirección del establecimiento, a la Coordinación Municipal y a la Contraparte Técnica de SernamEG, en estricto apego a los protocolos institucionales.
- Activar las redes de protección y gestionar las derivaciones que correspondan, garantizando su seguimiento hasta la resolución o cierre del caso.

Jornada Laboral y Capacitación:

- Cumplir con la jornada laboral establecida: Marzo a diciembre: 22 horas semanales, con dedicación exclusiva al

	<p>Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar de manera obligatoria en todas las jornadas de capacitación convocadas por SernamEG o la entidad ejecutora. • Asistir en forma obligatoria a las jornadas de apoyo técnico, reuniones y capacitaciones organizadas en el marco del programa. • Cumplir con los horarios del Programa y respetar los protocolos del establecimiento, los que serán supervisados por la entidad ejecutora. <p>Acompañamiento y Supervisión de Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa de las niñeces y adolescencias en los talleres y actividades. • Realizar supervisión durante los recreos y tiempos intermedios, asegurando la protección y el bienestar de las y los participantes. • Informar y motivar a las niñeces y adolescencias de los talleres y actividades. • Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas, y evaluándolas adecuadamente. • Realizar seguimiento de mujeres, niños y niñas. • Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	21 de Enero 2026 al 25 de Enero de 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	26 de Enero al 28 de Enero de 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	30 de Enero de 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- Incorporación del profesional a dispositivo, 02 de marzo de 2026.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 25 de Enero 2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 23 de Enero 2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título profesional o técnico.
- Certificación educacional de formación en el área (post-títulos según corresponda).
- Referencias laborales comprobables de las experiencias declaradas.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Certificado general de deuda de alimentos.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.